



APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA
ID 5351 - 19 - L111 "LAVADERO DOBLE PARA
COLEGIO DN°71, MANTENIMIENTO".

VALLENAR,

08 MAR 2011

DECRETO EXENTO N° 1151 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°0980 de fecha 22 de Febrero del 2011 el cual llama a propuesta pública.
- 2.- La necesidad de adjudicar estos implementos para uso del establecimiento.
- 3.- Disponibilidad Financiera Fondos Mantenimiento 2011.
- 4.- Formulario de Evaluación emitido por la Comisión de Adjudicación de la Licitación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 7.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Certificado emitido por la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública ID 5351-19-L111 "LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO DN°71, MANTENIMIENTO".
- 2.- Adjudíquese la propuesta denominada ID 5351-19-L111 "LAVADERO DOBLE, PARA COLEGIO DN°71, MANTENIMIENTO", al proveedor según se indica:

FAMAVA	RUT.N°76.169.150-3	\$666.400.- (Valor Neto).
--------	--------------------	---------------------------

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JEFERAO PERALTA MARTINEZ
D.AJEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaria Finanzas DAEM

NFR/RPM/MSA/MMC/tpgm.